
Naturaleza humana y diferencia sexual*

Human Nature and Sexual Difference

RECIBIDO: 22 DE JULIO DE 2019 / ACEPTADO: 27 DE ENERO DE 2020

Jesús Manuel CONDERANA CERRILLO

Universidad Pontificia de Salamanca. Facultad de Filosofía

Salamanca. España

ID ORCID 0000-0002-4699-0463

jmconderanace@upsa.es

Resumen: La prohibición del incesto en sentido estricto figura entre los universales éticos más claros, pues es aceptado por todas las culturas conocidas. Algunas interpretaciones colocan el incesto como fundamento de la distinción entre sexo y género. Posiciones antropológicamente reduccionistas desacreditan esta distinción. Tampoco nosotros la aceptamos, pero por razones basadas en una noción muy diferente de «naturaleza humana», que no puede ser entendida solamente como «lo biológicamente dado». Por eso proponemos recuperar el concepto teleológico de naturaleza en el que la referencia al bien y a la verdad permite integrar la dimensión corporal y espiritual de la persona en orden a la plenitud humana.

Palabras clave: Género, Incesto, Plenitud humana.

Abstract: The prohibition of incest in a strict sense is among the clearest ethical universals since it is accepted by all known cultures. Some interpretations place incest as the basis for the distinction between sex and gender. Anthropologically reductionist positions discredit this distinction. Nor do we accept it, but for reasons based on a very different notion of «human nature», which cannot be understood simply as «what is biologically received». That is why we propose to recover the teleological concept of nature in which the reference to good and truth permits us to integrate the corporal and spiritual dimension of the person to achieve human fulfillment.

Keywords: Gender, Human Fulfillment, Incest.

* Resultado del Proyecto de Investigación de la Junta de Castilla y León: «La finalidad de los bienes: riqueza, pobreza y mendicidad en la polémica intelectual del siglo XVI. Estudio y edición de fuentes de la Escuela de Salamanca» (PON227P18), años 2019-2021. Agradezco a los anónimos evaluadores sus útiles sugerencias.